

VIEDMA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTO:

El plan anual de Formación Docente Continua presentado por el Instituto de Formación Docente continua de El Bolsón, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2368/12 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Plan de Formación Permanente;

Que el segundo ciclo del Plan de Formación Permanente se desarrollará desde Junio de 2013 hasta Mayo 2014;

Que las propuestas de formación continua del IFDC de El Bolsón se enmarcan en el Programa de Formación Permanente, segundo ciclo del Ministerio de Educación y DD HH de Río Negro;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se debe emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Continua presentados en el Plan anual del Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los proyectos forman parte del segundo ciclo del Programa de Formación Permanente y se encuadran en el Artículo 1° de la Resolución 2418/13.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el segundo ciclo del Programa de Formación Permanente, año 2013 hasta Mayo 2014.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior de Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTICULO 8°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones correspondientes, y archivar -

RESOLUCION N° 2698

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I – RESOLUCION N° 2698

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
Profundizar los conocimientos geométricos ayuda a enseñar más y mejor geometría	Semipresencial	Manuel Ignacio Reyna Ana María Ferrero	Docentes de Nivel Primario	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
Los recursos expresivos en la escuela	Semipresencial	Gilda Pairola, Alejandro Aparicio, Mariela Amorosi	Docentes de Nivel Inicial, de Nivel Primario y Maestros Especiales	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
Trabajar con la familia en el aula: un acercamiento a los nuevos con-textos	Semipresencial	Lorena Martínez Gelabert	Docentes de Nivel Primario	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra
El Circo y las Actividades Circenses. Su inserción en la educación primaria e inicial	Presencial	Prof. Alejandro Aparicio Prof. Ma. Laura Rodríguez	Docentes de todos los niveles. Profesores de Educación Física Entrenadores Deportivos. Formadores de Áreas Artísticas	IFDC El Bolsón	38 horas cátedra

Taller de reflexión colectiva sobre las experiencias vividas en Al agua todos.	Presencial	Clarisa Cirigliano Gabriela Wuthrich	Docentes de las escuelas 337, 268, 271, 150, 118, 348 y 103, que han participado con continuidad desde 2009, en proyectos de la Asociación Civil “Al Agua Todos”	IFDC El Bolsón	30 horas cátedra
Acompañamiento a Docentes Noveles	Semipresencial	Silvia Berntz Wallovits, Laura Lujan, Rosana Aparicio, Alejandro Huarte Ramiro Alejandro Antokoletz	Docentes de Nivel Primario	IFDC El Bolsón	38 horas cátedra
Elementos de Ecología para llevar al aula mediados por las TIC	Semi presencial	Ramiro Huarte Cristian Amela Alejandro Antokoletz	Docentes de Nivel Primario	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
El pasaje de nivel inicial a primario a través de experiencias lúdicas y artístico-literarias	Semipresencial	Liliana Viche Pamela Cámara Mariana De la Penna Gabriela Sixto Laura Wallovits María Cecilia Bordoli	Docentes a cargo de sala de 5 años o integradas (4 y 5 años) del Nivel Inicial y de primer ciclo de las Escuelas Primarias N° 139 (y anexo de jardín) y N° 372 - Jardín N° 46 y “Enanitos” del Barrio Esperanza	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra

Arte, modernismos y utopías	Semi presencial	Esp. María Gabriela Hernández Celiz	Docentes del Área artística, sociales y áreas afines, de nivel primario e inicial	IFDC El Bolsón	39 horas cátedra
La promoción de derechos de la infancia en la vida escolar Parte II. Implementación de proyectos	Semipresencial	Responsable: Marcelo Muscillo Colaboración permanente: Daniel Dorado y Eva Lincan INADI: Dra. Nadina Moreda/Lic. Roxana Amendolaro Casa de Justicia: Prof. Gabriela Acebal Foro de los Derechos de las Infancias: Arianne Hecker Colaboradora eventual: Cecilia Bordoli	Docentes y directivas de escuelas de los niveles Inicial, Primario y Medio, que culminaron la parte I	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra
El Arte desde la Cuna	Semipresencial	Álvaro Martín, Mariana De la Penna, Pamela Cámara, Mariel Valy Laura Fornés.	docentes y directivos de jardines de infantes, maternas y maternas comunitarios públicos y privados dependientes del Ministerio de Educación.	IFDC El Bolsón	72 horas cátedra

Desarrollo de producciones literarias multimodales a través del Libro álbum. Las relaciones entre literatura, artes audiovisuales y nuevas tecnologías	Presencial	Mariana De la Penna Álvaro Martín Gastón Acevedo	Docentes de las escuelas N° 318, Especial N°21 Jardín de Infantes N° 21 Referentes TIC de la Escuela Especial N° 21 y Escuela N° 318y Bibliotecarios	IFDC El Bolsón	60 Horas cátedra
Revisión de las prácticas de laboratorio de profesores de secundaria a partir de la reflexión dialógica	Semipresencial	Alejandro Antokoletz	Docentes de ciencias naturales de Nivel Medio	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra
Nuevas tendencias en la Literatura Infantil: entre la imagen y el texto	Semi presencial	Laura Wallovits, Gabriela Sixto Andrea Tello	Docentes de Nivel Inicial y primario	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra